



**Apruébese modificación al manual de procedimientos y al
Reglamento interno de Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar.**

Vallenar, 25/02/2025

VISTOS:

- 1.- El acuerdo del concejo municipal N°72 de la sesión ordinaria N°05 de fecha 15 de enero de 2025, instaura modificación al manual de procedimientos y al reglamento interno de la Beca Ilustre Municipalidad De Vallenar.
- 2.-El Decreto Exento N°827 de fecha 14 de marzo de 2022 que aprueba la creación de Beca Municipal de estudios superiores "I. Municipalidad de Vallenar", dirigido a estudiantes de educación superior en condiciones de vulnerabilidad social.
- 3.- El Decreto Exento N°1609 de fecha 27 de abril de 2017 y Decreto Exento N°1950 del 23 de mayo de 2017 que delega firma del Sr. Alcalde, y
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de celebrar por parte de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, modificación al manual de procedimientos y al reglamento interno de la Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar, por lo cual, se procede a decretar lo siguiente:

DECRETO:

1. Apruébese modificación al manual de Procedimientos y al reglamento interno de la Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde Firman:

Distribución:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- OE Transparencia
- Archivo Oficina de Partes

MLRP /RMAP /kara

